



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**16-05- 2021**

**ACTA**

**01.-** Se realiza el Concejo por la plataforma zoom, siendo las 10:00 horas, el Presidente del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar, don Luis Bogdanic Caminada, da la bienvenida a la Décima Quinta sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda al Alcalde en Receso, Don Víctor Isla Lutz, al Alcalde Subrogante, Don Gonzalo Cortes Ramírez, a los Sres. Concejales y Sras. Concejales, al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
ALCALDE EN RECESO	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA.NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA.SANDRA TAPIA MORALES

**TABLA:**

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
3. TEMAS VARIOS

Sr. Presidente del Concejo felicita al Sr. Víctor Isla Lutz, por la buena votación que obtuvo en estas elecciones, saluda y felicita al concejal electo don Luis Valderrama que continua en el concejo, agradece al Concejal Neira por el apoyo en este periodo, además expresa que don Víctor tiene una tremenda oportunidad de seguir adelante porque es una persona joven para seguir trabajando, desear al nuevo Alcalde con el Concejo que se integra, desearle lo mejor, para nuestra comuna.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

01-		INFORME N°7 Trimestral Control Interno	Informe de Control Trimestral, informa de avance de ejecución municipal, Cementerio y Salud.
-----	--	--	--

Concejo toma conocimiento



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

02-	Director de Tránsito	Solicita acuerdo para darle nombre a la calle sector La Turbina por dualidad de nombre en las calles. nuevo nombre el Churque.
-----	----------------------	--

Presidente expresa que no habría problema el cambio de nombre, tendríamos que aprobar. Concejales expresan que la nueva calle Los Paltos se debería llamar el Churque.

Director de Transito manifiesta que tiene un libro con el nombre de las calles y pasajes de Vallenar, pero hay que buscarle alternativas, para poder cambiar nombres a esas calles o pasajes con alguna sugerencia que se ha hecho en su oportunidad como es el caso de la calle Los Paltos donde se produce una dualidad como lo indica la nota, con las nuevas inmobiliarias que están construyendo precisamente en el paseo ribereño en ese sector con la construcción de esta mobiliaria se nos produce un problema con la calle, la que está al lado del edificio, esta se llamaba pasaje Los Paltos, la que pasa por la vía que ingresan por los Sauce, por la vía Sur ingresan a los Palto, la que ingresan por la comunidad, esa se llama pasaje Los Palto y la calle aledaña al nuevo edificio, en el plano está definida como calle, esa va ingresar al pasaje Los Paltos y vira a la izquierda todavía no se ha hecho esa calle, pero se contempla la construcción, pero va ser una calle sin salida con una rotonda, parecido a lo que hay en el sector Sara Cruz, como ese modelo se llama Los Paltos y la sugerencia de la Codetra que es la comisión de funcionamiento urbano de tránsito, donde estamos trabajando todos los directores del área en esa instancia sugerimos nombrar calle El Churque , ya que en Vallenar no existe ese nombre solo un sector camino a Domeyko por la Ruta 5, esa es la aclaración Concejales.

En nuestro Valle, en la Provincia tenemos varios árboles, arbustos autóctonos como el Algarrobo, el Churque es un árbol espinudo que muchas veces se utiliza para los cercos en el sector rural, como el Chañar que hay varias calles de nuestra ciudad que tienen esta denominación de árboles o arbustos como por ejemplo la Yareta que es un musgo que está en la cordillera que también hay calles o pasajes de Vallenar, por lo tanto nos pareció adecuado como codetra el poder rescatar el nombre de estos árboles o arbustos en los pasajes o calles de nuestra ciudad, el Churque crece especialmente en las zonas rurales pero en la ciudad también se da, en el vivero municipal hay y tiene unas espinas profunda y dolorosas cuando nos pinchamos con ella.

Aprobado

Por unanimidad de los presentes se aprueba dar como nombre a la calle **"EL CHURQUE"**, ubicada en el conjunto habitacional en el Sector La Turbina de la Comuna de Vallenar.

En atención a Memo N°2003 Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal.

Don Gonzalo expresa respecto a la modificación de la tabla en este caso teníamos invitado al Encargado el Cementerio Sr, Mario Rivera, para que pudiera hacer una presentación, respecto de algunas necesidades que tiene el cementerio municipal, pero tuvo una emergencia en relación al fallecimiento del vecino que se refería don Patricio hace un momento, por la sepultación de un caso Covid por lo que dio las excusas correspondientes, por esa razón fue la modificación de la tabla,



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

también se presentaría la beca Padre Gustavo Cereceda, pero por falta de algunos antecedente respecto a esa solicitud por lo que decimos dejarlo para otra oportunidad para presentarlo al concejo, esa fue la modificación de último momento.

Presidente consulta con respecto al cementerio había que aprobar algún acuerdo o algún otro problema, Alcalde informa que es en relación a la adjudicación de la construcción de los 72 nichos hay una sola oferta, don Luis consulta si se hizo una licitación pública, se abrirá el día de hoy, pero la idea es que los trabajos se empiecen a ejecutar en esta semana, pero además el administrador del cementerio pediría la construcción de otra batería de nichos más, porque en su exposición nos informaría que de los 72 nichos en construcción, ya hay 32 ocupados, porque son los que nos han prestados, por lo que hay que devolverlos, por lo que ya tenemos ocupado casi un 50%, por lo que se iba a solicitar una batería más considerando que nos duraría unos dos meses aproximadamente, pero se va a citar a un concejo extraordinario para sacar la aprobación de ese presupuesto.

Presidente consulta que, ante esta situación, se ha apurado la resolución del proyecto del cementerio nuevo, se han hecho las gestiones en ese sentido.

Don Gonzalo expresa que ya se ofició al Sr. Intendente, para que nos pueda recibir, para hacer la presentación del proyecto y acelera los trámites necesarios que nos permitan la construcción del nuevo cementerio a la brevedad, pero aún no hemos tenido ninguna respuesta, por lo que nos queda más que insistir., otra cosa, como medida complementaria y que tengamos la necesidad de poder sepultar en otro lado en el día de mañana vamos a sostener una reunión con el administrador del Parque del Recuerdo de ValLENAR, para llegar algún acuerdo en este caso dentro de un marco jurídico por si en algún momento en caso de emergencia tengamos que recurrir de poder arrendar algún espacio mientras nos entregan las obras complementarias del cementerio municipal, quiero que tengan claridad que los 72 nichos que se van a licitar ahora, en dos meses más es un hecho que vamos a tener el mismo problema nuevamente, por tal razón que queremos adelantarnos en este sentido para buscar un acuerdo con ustedes, para seguir construyendo.

Presidente del concejo en relación al tema sugiere que lo más pronto posible se presenten las propuestas, para que tengamos otros participantes y podamos aprobar, porque es urgente, porque hay 36 nichos de instituciones que ya tenemos que devolver, para que tengamos el cementerio nuevo que va ser mucho más grande, pero también hay que empezar a construirlo que ser bastante tiempo

Don Gonzalo expresa que además de la oferta que se presentó, hay que empezar a trabajar en un trato directo, para ir trabajando otra batería más al mismo tiempo y poder entregando de manera parcelada.

Concejala Tapia, consulta cuando abren el cementerio, presidente expresa que estamos en pandemia y eso depende del departamento de salud, la verdad que en cuarentena es difícil que se abra el cementerio, por el tema de los contagios, por más que nos cuidemos y se permite un límite de aforo y con horario restringido.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

03-	Club deportivo Los Alemanes	Envía los agradecimiento por la compra de los zapatos al joven, agradeciendo a los Sras. Concejales y concejalas.
-----	-----------------------------	---

Presidente del concejo consulta porque en su oportunidad, no se le aporto como municipio, Don Gonzalo expresa que el club no estaba inscrito como receptor de los fondos públicos, por lo que ustedes como concejales decidieron darle el aporte. Presidente agradece la gestión a don Gonzalo.

04-	SECPLA Memo N°233	Informa la adjudicación la Licitación adjudicada a Movistar Chile por 60 meses.
-----	----------------------	---

Don Gonzalo expresa que se llegó acuerdo con los concejales, debido que a menor tiempo más caro el tema del internet.

05-	Memo N° 14 Mario Rivera Palacios Encargado del Cementerio Municipal.	Se solicita de carácter urgente la construcción de nichos, por el tema de la pandemia, porque ya no contamos con disponibilidad de ellos, en el Cementerio Municipal
-----	--	--

Alcalde solicita al concejo o al Sr. Presidente para aprobar una cantidad de recursos más , para poder hacer un trato directo respecto de 72 nichos más o de una cantidad que ustedes consideren necesarias para poder proceder y no apelar a otro concejo para poder aprobar estos recursos, en conversación del director de Finanzas me indica que existe una cantidad como para aprobar más recursos en ese sentido, ahora a la solicitud que hace el administrador del cementerio hay que tener un poco más de cuidado en poder ocupar unos nicho que están abandonados, pero que son de una familia, eso yo creo que sería como una última opción en este caso del municipio, cuando hay un estado real de emergencia en ese sentido el alcalde tendrá que dar la autorización para ocupar esos nichos, pero si tenemos otra posibilidad , yo recomiendo que no se haga.

Presidente expresa que no, porque no hay claridad de quienes son, creo que sería como última opción.

Concejala Torrejón: Expresa que se está dilatando demasiado el tema, porque los nichos son prioridad, antiguamente las personas lo compraban perpetuó, entonces con el correr de los años, no se puede ahora sacar los huesos que van quedando, reducirlos y ponerlos en otro lado, ahora como que se arrienda por unos años, no se vende perpetuó, yo que soy vecina del cementerio veo la situación, se vienen los meses de invierno que es cuando más muere gente, yo no me quiero a sepultar a Domeyko, el tema de la pandemia tiene para rato, Patricio decía se acaba de morir un familiar Urzúa, ellos tienen mausoleo que muy amablemente facilitan, para emergencia, pero no podemos seguir consiguiendo, esto es prioridad.

Presidente estoy totalmente de acuerdo con usted Norma, esto urge, porque es un problema serio, porque no tenemos nichos para la ciudad de ValLENAR, el cementerio de Domeyko es un cementerio que no está regularizado, por lo que no se podría hacer ninguna construcción ala tampoco.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Neira acá hay que aprobar por la emergencia que tenemos y pedirle al Sr. Intendente que apure los recursos para la construcción del nuevo cementerio, para Vallenar.

Concejal Morales: expresa que comparte el tema de la urgencia y la necesidad, pero por lo mismo licitemos a una empresa local que tanto necesitan.

Concejal Valderrama expresa que es importante la temática que se está tratando, cerca de mi casa hay una persona que me pidió que le hiciera una carta solicitud por 30 años más el nicho, entonces es una necesidad imperiosa y hay un tema sentimental en cada uno de los casos que se presentan, yo creo que un trato directo sería mejor, se está generando un dolor en las familias que pierden a ser querido, en ese contexto es importante finiquitarlo ahora, ojala alguna empresa de acá de Vallenar que cumpla a cabalidad con los requisitos.

Don Gonzalo , expresa que para la duda de don Robinson , tenemos las cotizaciones de la vez anterior que nos hicieron llegar, si ustedes quieren alguna reunión , para exponer, pero igual tenemos que tener mucho cuidado con eso don Robinson , porque hay empresas que tienen las ganas de hacer el trabajo , pero no cuentan con el respaldo económico para comprar materiales y ustedes saben que por la ley de compras públicas el municipio no puede entregar un adelanto al contratista para que pueda hacer el trabajo, la obra tiene que ser obra vendida, porque cometeríamos una ilegalidad, si entregáramos un adelanto a la empresa para que pueda prestarnos un servicio.

Concejal Morales manifiesta que, de todas las empresas de Vallenar, todas pidieron adelanto, Don Gonzalo dice que dos pidieron adelanto de cuatro que se presentaron, las otras empresas eran de La Serena, Concejal Morales expresa que no generalices, porque acá en Vallenar, cuando quedamos de acuerdo, acá hay empresas que tiene respaldo económico para realizar el trabajo.

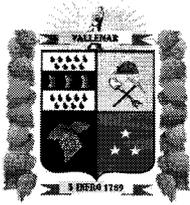
Don Gonzalo expresa que Fernando Pizarro tiene respaldo económico, la empresa Ismett, también es Vallenarino y ha hecho algunos trabajos como las escalinatas, el talud Norte, también podrían hacerlo, pero los contratista pequeños ellos están complicado en ese sentido, porque tienen que tener unos 25 millones, para la compra de materiales, por esa razón es que hay que tener cuidado, porque si después nos dejan botado la construcción, va ser más complicado.

Don Gonzalo consulta si la aprobación va ser en base a lo mismo anterior, 45 millones más IVA.

Aprobado

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para contrato de obras para Construcción Batería de Nichos y Obras Complementarias en Cementerio Municipal, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales, en la modalidad de "Trato Directo", dada la necesidad por Pandemia Covid-19. En atención a la letra i) del inciso 1 del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, además dado que su ejecución supera el período alcaldicio.

06-	Informe N°90 Dirección Jurídica	Informa que en relación al acuerdo n°37, entregar en comodato a la Sra. Idolia Trujillo por 5 años, al revisar los antecedentes, el comodato no fue renovado, pero el espacio se está ocupando actualmente con fines de lucro,
-----	------------------------------------	--



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

		según la normativa "los comodatos son sin fines de lucro" por lo tanto se debe dejar sin efecto el acuerdo de comodato, ya entregado a la Sra. Y generar un convenio de arriendo a la Sra. Idolia.
--	--	--

Los Concejales aprueban por cinco años, contrato de arriendo.

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar contrato de arriendo por cinco años de inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Manuel de Salas entre Martin Gonzáles y Morandé de la Población General Baquedano a nombre de la Sra. Idolia Cecilia Trujillo Gerardo.

En atención a Informe N°90 Dirección Jurídica.

07-	Comité de Vivienda Callejón Martínez	En atención a la carta del comité, se solicitó pronunciamiento a la DAF, que sugiere que se derive a Secpla, para que elaboren un proyecto como solución a este problema de los vecinos
-----	--------------------------------------	---

Secretario (s), informa que en el concejo anterior se consultó si este comité está inscrito como receptores de los fondos públicos, la respuesta es positiva, si están inscrito.

Presidente expresa que es importante que se haga este proyecto y es importante que lo pasen a la Secpla.

Concejala Torrejón expresa que por el tema de la pandemia, los proyectos Fondev, no se van a realizar, con esos fondos podría haberse ocupado para un pequeño proyecto y ayudar a dar solución a los vecinos, en realidad no se ha tocado el tema del Fondev, por la escasez de recursos que han ingresado a la municipalidad, porque no se ve por donde podría salir un proyecto y de todas maneras vamos a tener que aprobar, si la Secpla hace un pequeño proyecto.

Concejala Morales manifiesta que la sugerencia es que pase a la Secpla y lo correcto es que se derive a la Secpla.

08-	Informe N°11 Rentas Municipales	Informa que en atención a la solicitud del de una patente de alcoholes del Sr. Miguel Díaz Ramírez, actualmente no posee ningún antecedente, ya que esta solicitud, es para una patente nueva con el giro de Bodega Elaboradora de Vinos y Alcoholes o Cervezas, por lo que la comisión de alcoholes deberá evaluar la solicitud, para dar respuesta al contribuyente.
-----	---------------------------------	--

Concejala Torrejón expresa que patentes nuevas, ya no se dará permisos, porque estamos saturados y no hay cupos.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejales Morales expresa que la solicitud habla de bodegaje, además consulta cuando los concejos van a realizarse de manera presencial, ya que estamos en fase dos y se puede hacer, hay varios temas que tratar como el caso del cementerio, varias solicitudes de patentes que están pendiente, porque estábamos en fase uno.

Concejales Neira manifiesta la misma duda.

Concejales Torrejón expresa que todas las patentes ya se revisaron y acordamos que el último concejo del mes es un concejo extraordinario, para ver el tema de patentes, eso quedó en acta.

Concejales Morales expresa estar de acuerdo, pero solicita un concejo extraordinario, para ver el tema del cementerio y este caso que no se de quien se trata, pero si es por bodegaje, tiene otro carácter.

Presidente sugiere que habría que ir hacer una visita para ver de qué se trata, esto tendría que hacerlo la comisión de alcoholes.

Concejales Neira expresa que está claro que se trata de almacenaje de bodega, no está solicitando una patente de botillería.

A solicitud de los Concejales y Concejales, el Secretario Municipal (s), lee nuevamente la carta ampliación a bodega o sea ampliación de giro, para traspasarlo a una bodega de vinos y licores y no es menor el lugar donde se quiere ubicar, que es en la Villa Los Regidores, por lo tanto, hay que pedir pronunciamiento a la Junta de Vecinos del Sector y a carabineros, Don Gonzalo expresa que la carta está mal enfocada y redactada, porque no es una patente de alcoholes, es una bodega de almacenaje y distribución.

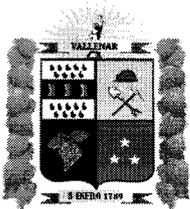
Presidente expresa que es un mayorista y distribuidor a menores, Concejales Morales manifiesta que ahí cambia la figura, porque ahí se habla de fabricación y preparación y en la carta que se lee, no se expresa así, acuerdan que la comisión de alcoholes visite el lugar.

09-	Club Deportivo de Ajedrez de ValLENAR	Solicita aporte para el pago de una cuota de inscripción, para la participación online de un campeonato de torneo de ajedrez.
-----	---------------------------------------	---

Concejales Neira sugiere que se les otorgue todo el aporte solicitado por el club, me parece que \$20.000 mil pesos, sugerido por la Daf, es muy poco, ellos están generando una instancia de entretención sana a la comunidad, con eso no se apoya el arte y la cultura, solicito que sea el total de la solicitud.

Presidente está de acuerdo que ellos hacen un deporte sano, lo hacen en la plaza y se ve como se reúne gente al aire libre. Concejales Morales, Concejales, Tapia, Torrejón están totalmente de acuerdo, que sea por el total de la solicitud.

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$66.000.- (Sesenta y seis mil pesos), al Club Deportivo, Cultural, Recreativo y Social de Ajedrez, representado por su presidente Sr. Alejandro Paz López, para apoyar la inscripción a un campeonato nacional vía online a la Federación de Ajedrez de Chile y Restantes, para fomentar la práctica del ajedrez del club.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

### 4.-TEMAS VARIOS:

Don Gonzalo expresa su agradecimiento, por haberle dado la oportunidad de trabajar en este municipio, porque esta es la última sesión de concejo, que él está como alcalde subrogante, agradecer el espacio de aprendizaje que he tenido con cada uno de los concejales y concejales, creo que no tuvimos mayores dificultades, para poder avanzar en ese sentido, agradezco la buena disposición de don Robinson, la Sra. Sandra del Concejal Valderrama, Neira y del presidente del concejo don Luis Bogdanic, para mí ha sido un agrado trabajar con todos ustedes, soy un profesional joven y espero haber aportado algo en este tiempo que estuve como alcalde subrogante en este concejo, desde el día Lunes vuelve el alcalde Víctor Isla, para terminar su periodo y yo voy a presentar mi renuncia como administrador con fecha 31 de Mayo, les doy las gracias por haberme permitido conocerlos además de concejales como personas, muchas gracias, estimados concejales y concejales.

Presidente del concejo, felicita a don Gonzalo por su trabajo, le desea que le vaya bien en sus actividades que él realiza.

Concejal Valderrama agradece el aporte que hizo don Gonzalo como alcalde subrogante durante este tiempo, su voluntad, el saber escuchar que esos son detalles bien importantes, le deseo que tenga mucho éxito en la función o cargo que amerite ejercer.

Próximo concejo extraordinario miércoles 26 de mayo a las 16:00 horas en la sala de sesiones de concejo.

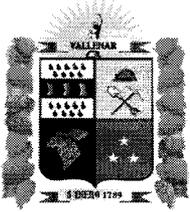
Concejal Neira expresa una inquietud de la Asociación de Fútbol Seniors que fue ingresada el 29 de Abril de este año, por el presidente don Nelson Aguirre Rojas, por un proyecto ejecutado en nuestras dependencias y se publicó en el portal mercado público con el Nombre de Construcción Cancha de Pasto Sintético Cuatro Paloma Sur, esto es una licitación adjudicada a la empresa de Pablo Cesar Tello Urzúa, está solicitando información al respecto, consulta si obtuvo respuesta esa carta.

Don Gonzalo Alcalde subrogante, expresa que esa carta fue derivada a jurídico porque lo que está solicitando el respaldo de los antecedentes del comodato, para hacer esa inversión, por esa razón se le solicito al Director Jurídico, para darle respuesta a la inquietud de don Nelson Aguirre, como fue por transparencia solicitado, hay que dar respuesta, porque hubo un proyecto, una licitación y es lo que corresponde.

Concejal Neira expresa que en relación a la línea de colectivos de la población Torreblanca, que fue afectada con robo en los vehículos, ellos enviaron una carta, consulta si hubo alguna acción al respecto.

Don Gonzalo Alcalde subrogante expresa que se les cito a una reunión, pero por la contingencia estuvo un poco complicado para asistir, pero vamos a buscar la alternativa de una reunión zoom, para buscar alguna solución para el arreglo de la sede debido a los robos que han sufrido y es un tema complicado.

Concejala Torrejón: consulta por el pago de la Junta de Vecinos Nueva Era, yo lo había expuesto en el concejo anterior, por deuda que dejó la empresa de don Eugenio Pizarro, solicita que para un próximo concejo se le tenga una respuesta porque ellos no tienen para pagarla.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Morales está de acuerdo que la Junta de Vecinos, no tiene por qué asumir una deuda que dejó la empresa, lo que tiene que hacer el municipio es llamar a la empresa con boleta en mano y pedirle que se haga responsable de la deuda que dejó, pagando la cuenta que además es un consumo que les corresponde. Presidente expresa que con la boleta de garantía que deja la empresa se puede subsanar esa cuenta o se devolvió la boleta de garantía a la Constructora

Concejales Torrejón recuerda que no hace mucho que fueron a la inauguración de la Sede de lo Abuelito Fernando Ariztía, por lo que creo que aún está vigente la boleta de garantía de la empresa.

Concejales Torrejón consulta por las butacas del ex cine o centro cultural, las dirigidas dicen que no todas las butacas estaban malas, donde están, que paso con ellas, porque el tema al respecto aún está pendiente, hay dirigidas que habían solicitado para sus sedes, me gustaría una respuesta sobre el tema del destino de las butacas.

Concejales Torrejón expresa que el año pasado un grupo de vecinos a través de su persona, postularon a un proyecto de mejoramiento de techumbre, esto fue hace un año y todavía no pasa nada, yo conversaba con la Sra. Lorena, Directora de Desarrollo Comunitario, lo que me dijo que se había subido una licitación y que no habían materiales en Vallenar, pero yo no creo Sr. Presidente que en un año no haya materiales en Vallenar, son como 12 familias de escasos recursos, me gustaría que apuraran el tema, después de un año, creo que la gente ha esperado mucho, se necesita una respuesta con soluciones concretas, porque yo no aeo que respuesta darle si ya tenemos un año esperando.

Presidente del Concejo expresa que la concejales tiene razón, ya ha pasado el tiempo suficiente por lo que hay que revisar el tema, porque siempre en el presupuesto, se pone un valor para ese tipo de emergencia.

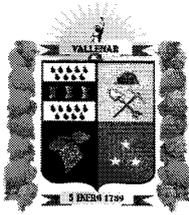
Don Gonzalo Alcalde subrogante expresa que tiene entendido que respecto a esa licitación finalmente se pudo adjudicar a un proveedor local, respecto a la compra de materiales, pero eso fue la semana pasada, por lo menos tenemos disponibilidad de eso.

Concejales Torrejón expresa una inquietud de cuándo se va a llamar a concurso público respecto a los cupos de los funcionarios que ya se fueron, yo veo que nos faltan los Cargos de: Secretario (a) Municipal, Recursos Humanos, María Villalobos, está ejerciendo el cargo de la persona que estaba "Encargada de las Organizaciones Sociales, quien va a llamar a concurso por los cupos que se han generado, por los funcionarios que se acogieron a la Ley de Retiro, como la Sra. Nancy, me gustaría saber si este alcalde va a llamar a concurso o se va a traspasar a la nueva administración.

Concejales Morales expresa que con la palabra del actual alcalde Víctor Isla, como tema puntual, que los cargos como el de la Sra. Nancy y otros más y aquí todos respaldamos lo va hacer la administración que ganar democráticamente esta elección. Presidente del Concejo manifiesta que fue así, que él fue una de las personas que propuso ese tema también

Don Gonzalo Alcalde subrogante da a conocer que se hizo el tema de los ascensos que son por ley, se solicitó al Director de Administración y Finanzas que diera curso al tema de los ascensos que por Ley corresponde.

Concejales Torrejón propone que en el concejo extraordinario del día 26 de mayo, veamos el tema de la beca Padre Gustavo Cereceda que está pendiente.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del concejo expresa estar de acuerdo, que se está viendo ese requisito para exponerlo al próximo concejo.

Concejal Valderrama expresa que en Cuatro Paloma se está sucediendo un tema con la basura, hay un horario, se envió una carta para plantear la necesidad de un container más grande, por el gran volumen de basura que se genera ahí, aun pasado el camión cada vez que le corresponde, no pasa mucho tiempo y el container nuevamente está completo de basura nuevamente, los vecinos que están preocupados hicieron algo como una solución provisoria y artesanal como para dar solución momentánea al problema, para evitar un foco de infección Presidente consulta en que sector es exactamente, porque en ese sector llega mucha gente de otras partes y va dejando la basura y no da abasto ya que el municipio tiene la recolección cada dos días, hace tiempo atrás se conversó con la empresa la que hizo una campaña de limpieza por el sector, pero creo que vamos a tener que solicitarlo nuevamente Concejal Valderrama dice que es Cuatro Paloma Sur. Concejal Morales expresa que la Junta de Vecinos La Nueva Era de Diego Portales, está solicitando la agilización de la actualización del comodato, para ver la posibilidad de presentar proyecto para el sector, este trámite esta en Jurídico.

Concejala Torrejón expresa que se había acordado otorgar los comodatos por 10 años, por lo que reitera que a la Junta de Vecinos La Nueva Era, sea por 10 años.

Concluye la sesión a las 12:30 horas.



**MIGUEL PIZARRO GALLARDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**

MPG/mvb.-